

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 14/2019**

**MATERIAL PROMOCIONAL**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 15 de noviembre del año 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y licitantes participantes, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 39, 40 Fracción III, 41, 43 párrafo tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo), publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de febrero del 2007, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 14/2019, referente a la adquisición de "MATERIAL PROMOCIONAL".

Este acto público es presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx), se comunica que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito de interés en participar en la licitación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 14/2019

MATERIAL PROMOCIONAL

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1. Presentar original y copia del registro de proveedor vigente.
2. Presentar la última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y/o los estados financieros dictaminados.
3. Opinión de cumplimiento del SAT actualizada

Aclaraciones Técnicas

1. En la partida 4 dice: *seis diseños*, debe decir: *un diseño*.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

El licitante AURELIO FERMIN HERNANDEZ PONCE, por conducto del C. DAVID HERNÁNDEZ ROLDAN, en su carácter de representante, en este acto exhibe escrito de interés en participar de conformidad a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de materia, y formula las siguientes aclaraciones:

Aclaraciones Administrativas.

No se formulan aclaraciones administrativas.

Aclaraciones Técnicas

1.- ANEXO 1.- PARTIDA 4.- Podría la convocante informar si son 1000 piezas cada diseño o son 1000 piezas por los 6 diseños.

Respuesta: Son 1000 de un diseño.

2.- ANEXO 1.- Podría la convocante, facilitar muestras físicas de las partidas requeridas.

Respuesta: Sí, en este acto se les muestran físicamente a los licitantes.

El licitante LUZ MARÍA ORTÍZ GONZÁLEZ, por su propio derecho, en este acto exhibe escrito de interés en participar de conformidad a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de materia, y formula las siguientes aclaraciones:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 14/2019**

**MATERIAL PROMOCIONAL**

Aclaraciones Administrativas.

No se formulan aclaraciones administrativas.

Aclaraciones Técnicas

1.- En relación a las bases para participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CONALEPH541 14/2019 MATERIAL PROMOCIONAL, ANEXO 1 partida CUATRO, en la descripción solicitan: FLYER TAMAÑO ½ CARTA EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 115 GRS., CON IMPRESIÓN EN OFFSET EN SELECCIÓN DE COLOR DE FRENTE Y VUELTA. (6 DISEÑOS) y la cantidad solicitada es "1,000" (mil pzas) Es decir solo requieren 166 impresiones por cada modelo ¿Es correcto?

Respuesta: NO, SERÍA UN DISEÑO MIL PIEZAS.

2.- En relación a las bases para participar en el proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CONALEPH541 14/2019 MATERIAL PROMOCIONAL, ANEXO 1, partida TRECE: ¿Se puede ser mas especifico en cuanto al tipo de libreta que solicitan, a que se refiere con "Suaje"? ¿Qué se desprendan las hojas? Solicitan: Pastas duras, ¿Qué tipo de acabado llevan?

Respuesta: Suaje portabolígrafo, sí que se desprendan las hojas, y pastas duras con acabado mate conforme a la muestra presentada en este acto.

Toda vez que el C. ISRAEL CASTILLO RODRÍGUEZ, no exhibe escrito de interés en participar de conformidad a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de materia, únicamente asistirá en su carácter de Observador, sin que pueda intervenir ni realizar manifestación alguna durante la celebración del presente acto.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Licitación, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

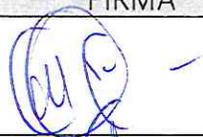
**LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 14/2019**

**MATERIAL PROMOCIONAL**

General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx) para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:45 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación del CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Lic. José Luis Hernández Soto Dirección de Formación Técnica y Capacitación del CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Ing. Camilo César Soto Hernández Dirección de Informática del CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Jacqueline Domínguez Olmedo Secretaría de Finanzas Públicas	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 14/2019

MATERIAL PROMOCIONAL

Asesor	Lic. María Alejandra Cano Gutiérrez Jurídico de la Secretaría de Educación Pública del Estado	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Requirente	Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación del CONALEP Hidalgo	

Licitantes

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Luz María Ortiz González	Luz María Ortiz González	
Aurelio Fermín Hernández Ponce	David Hernández Roldan	